



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4488 a 184/4491

23/11/2016

9411 a 9414

AUTOR/A: SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús y NAVARRO GARZÓN, Micaela (GS)

RESPUESTA:

La gestión de las políticas activas de empleo corresponde a las comunidades autónomas con competencias transferidas en materia de empleo y formación. Asimismo, anualmente se distribuyen, de acuerdo con los criterios aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, los fondos económicos correspondientes para su gestión por aquellas, asignados a las acciones y medidas de políticas activas de empleo y agrupadas en los distintos bloques.

En consecuencia, la información en cuanto a las actuaciones y cuantías destinadas a planes de fomento de empleo en la provincia de Jaén debe recabarse de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entidad competente para la gestión de las distintas medidas de políticas activas de empleo.

Por otra parte, las cuantías ejecutadas en la provincia de Jaén referentes a gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal en el año 2015 son las que se exponen en el siguiente cuadro:

SUBVENCIÓN SEPE - CORPORACIONES LOCALES 2015 PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO JAÉN

CORPORACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN SEPE
ALBANCHEZ DE MAGINA	114.118,07
ALCALÁ LA REAL	802.852,86
ALCAUDETE	485.266,33
ALDEAQUEMADA	38.651,80
ANDÚJAR	477.099,11
ARJONA	340.802,80
ARJONILLA	271.880,18
ARQUILLOS	166.066,61
ARROYO DEL OJANCO	107.559,12
BAEZA	153.777,40
BAILÉN	105.796,46
BAÑOS DE LA ENCINA	59.853,84



BEAS DE SEGURA	254.932,89
BEDMAR Y GARCÍEZ	159.309,59
BEGÍJAR	243.608,77
BELMEZ DE LA MORALEDA	97.719,94
BENATAE	47.508,02
CABRA DEL SANTO CRISTO	130.453,85
CAMBIL	203.481,16
CANENA	52.543,63
CARBONEROS	68.557,32
CÁRCHELES	84.747,95
CASTELLAR	198.798,22
CASTILLO DE LOCUBÍN	346.323,12
CAZALILLA	71.446,45
CAZORLA	237.071,08
CHICLANA DE SEGURA	86.523,18
CHILLUÉVAR	189.371,09
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	814.412,95
ESCAÑUELA	58.147,66
ESPELUY	52.665,23
FRAILES	172.146,41
FUENSANTA DE MARTOS	193.714,90
FUERTE DEL REY	55.226,73
GÉNAVE	55.646,58
GUARROMÁN	65.036,33
HIGUERA DE CALATRAVA	58.668,12
HINOJARES	36.368,54
HORNOS	51.273,35
HUELMA-SOLERA	197.392,35
HUESA	300.762,87
IBROS	147.700,63
IZNATORAF	75.423,72
JABALQUINTO	199.366,18
JAÉN	229.062,04
JIMENA	76.553,38
JÓDAR	1.209.602,53
CAROLINA (LA)	69.220,32
LA GUARDIA	89.505,51
LA IRUELA	98.887,87



LA PUERTA DE SEGURA	164.392,15
LAHIGUERA	219.534,83
LARVA	80.211,26
LINARES	136.746,65
LOPERA	324.514,17
LOS VILLARES	226.505,10
LUPIÓN	87.756,16
MANCHA REAL	153.326,95
MARMOLEJO	438.767,43
MARTOS	373.918,79
MENGÍBAR	133.676,11
MONTIZÓN	207.228,31
NAVAS DE SAN JUAN	325.223,09
PEAL DE BECERRO	237.219,77
PEGALAJAR	94.594,26
PORCUNA	423.164,39
POZO ALCÓN	109.212,51
PUENTE DE GÉNAVE	78.054,69
QUESADA	381.940,87
RUS	115.163,32
SABIOTE	122.141,07
SANTA ELENA	54.042,93
SANTIAGO DE CALATRAVA	81.508,37
SANTIAGO-PONTONES	338.805,59
SANTISTEBAN DEL PUERTO	384.133,83
SANTO TOMÉ	199.939,33
SEGURA DE LA SIERRA	146.782,74
SILES	81.601,35
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	93.667,60
TORREBLASCO PEDRO	232.509,98
TORRE DEL CAMPO	298.893,56
TORREDONJIMENO	145.012,03
TORREPEROGIL	184.854,53
TORRES	85.493,74
TORRES DE ALBANCHEZ	65.669,43
ÚBEDA	184.377,71



VALDEPEÑAS DE JAÉN	357.108,76
VILCHES	149.822,32
VILLACARRILLO	569.869,91
VILLANUEVA DE LA REINA	175.868,65
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	293.229,41
VILLARDOMPARDO	84.042,25
VILLARRODRIGO	45.179,57
VILLATORRES	282.422,22
	18.878.083,73

Respecto a las cuantías ejecutadas en la provincia de Jaén referentes a gestión directa del Servicio Público de Empleo Estatal en el año 2016, el presupuesto retenido para la provincia de Jaén dentro de este programa asciende a 18.929.625,43 euros. En este momento, este organismo no dispone de los datos relativos a su ejecución.

Por otra parte, los importes relativos al programa de Empleo Público Institucional, regulado por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997, son los que a continuación se exponen:

1. En el ejercicio de 2015, el Servicio Público de Empleo Estatal no ha destinado a la provincia de Jaén cantidad alguna por la contratación de trabajadores para la realización de obras o servicios de interés general o social.
2. En el ejercicio 2016, se han destinado 8.049,05 euros por la contratación de un trabajador para la realización de obras y servicios de interés general y social

Finalmente, en el marco del Convenio con Instituciones Penitenciarias en la provincia de Jaén se han programado las siguientes actuaciones: 3 cursos, 45 alumnos y una subvención por importe de 52.920,00 euros.

Madrid, 13 de diciembre de 2016